extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Félix Ricardo Oscariz

José María Múrua

3 Ramón Mendizábal

4

5 José Antº. Sarasola

6 Ramón Zuarra

7 Sabas Alberdi

El Secretario
Gumersindo de Ugarriza

En la villa de Vergara, á veintidos de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, prevía convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial bajo la presidencia de D. José Mª. de Múrua, teniente 1º. en funciones de Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se anotan, para celebrar la sesión ordinaria que por falta de mayoría del Ayuntamiento no pudo tener lugar el jueves 20 del actual. Y hecho constar que los Sres. Concejales que faltan tienen motivo legal para escusarse á asistir á este acto, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada,

D. José Mª. de Múrua
" Luis Uncetа. 2
" Ramon Mendiola. 3
" Esteban Unamuno. 4
" José Antº. Sarasola. 5
" Sabas Alberdi. 6

Extracto. ——— Por la Corporación municipal ha aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la misma durante el mes de Mayo último por lectura hecha por el Secretario, y acuérdase remitir al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín oficial de la Provincia.

Rematados provisionalmente ——— Dióse cuenta de que el domingo último quedaron adjudicados los primeros remates celebrados en esta Sala Consistorial, á saber: el de los impuestos de vinos, aguardientes, &. en 61.600 pesetas á D. Nicasio Gárate, y el de los de carnes á D. Ezequiel Echeberria en 8750 pesetas; y enterado se

acordó conste en acta.

Pedir al Sr. Aperaiz. ——— Leido el escrito de D. Julian Aperaiz referente á un libro intitulado "Cervantes vascófilo", de que es autor se acuerda adquirir dos ejemplares, toda ver que es una obra evidentemente patriótica y merece el aprecio y reconocimiento de todos los vascongados, como consta en un acuerdo adoptado por la Excma. Diputación provincial de Vizcaya.

En aurzo-lan. ——— El Sr. Presidente informa con referencia al Alguacil Cesareo Ugijica que en los dos dias que han invertido en la reparación del camino de Elosua se han ocupado en total 82 operarios en aurzolan y el Ayuntamiento quedó enterado

Cuentas. ——— Presentadas varias cuentas, merecieron la aprobación del Ayuntamiento, á saber: una de D. Ramon Basterrica de 2'10 pesetas importe de un kilo de pólvora y un rollo de mecha para el camino de Elosua; otra del Alguacil Cesareo Ugijica de 10 pesetas importe de la refacción tomada con los tamborileros en Elosua el domingo último; Otra de D. Julio Recabeitia de 70 pesetas importe de un impermeable para el Alguacil Ugijica; y el certificado del Concejal encargado, de los premios adjudicados en la feria de este mes, importante 9 pesetas.

Música. ——— Acuérdase gratificar con 40 pesetas segun costumbre á los músicos de la banda de esta villa, por sus servicios prestados en las procesiones de Corpus y su Infraoctava del presente año.

Luces de toda la noche. ——— Se dispuso que la comisión de Policía de este Ayuntamiento, para dejar cumplimentado lo que dispone la condición 2ª del contrato celebrado con el empresario del alumbrado público de esta villa por medio de luz eléctrica, estudie y marque los sitios en que han de lucir los 32 foco ó lámparas incandescentes durante toda la noche, dando cuenta de ello á esta Corporación á los efectos ulteriores.

Postes en la carretera ——— Con el fin de evitar las reclamaciones que pudieran presentarse contra la colocación de postes con destino á los cables para el alumbrado público en la carretera de la cercanía del Convento de la Encarnaza acuérdase que la Comisión compuesta de los Sres. Uncta, Sarasola y Presidente se acerquen y conferencien con las R. R. Pp. Pp. de dicho Convento para recabar la autorización competente para que en sustitución de dichos postes puedan colocarse unos pequeños soportes en las paredes de cerramiento de la huerta, dando cuenta á este Ayuntamiento del resultado de sus gestiones, y en su caso al contratista de dicho alumbrado.

Venta del árbol. ——— El Concejal Sr. Ugijica, manifiesta haber vendido en 7

pesetas á D. Ladislao Ibiza el árbol derribado frente á la casa en construcción de D. Miguel Aripitarte en Zubieta; y el Ayuntamiento lo aprueba.

Con tanto terminó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de que certifico yo el Secretario.

1 José Mª de Mimica

2 Luis Uruetia

3 Ramon Mugica

4

5 Jose Antº Sarasola

6 Saba Alberdi

El Secretario
Ignacio de Uyarra

Alcalde
D. Felix Arcárate ascasua
Concejales
D. José Mª. de Mimica 1
" Luis Uruetia. 2
" Ramon Mugica 3
" Esteban Uranuno. 4
" José Antº. Sarasola 5
" Ramon Ibarra. 6
" Sabas Alberdi. 7

Remates definitivos.

En la villa de Vergara á veintinueve de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Arcárate ascasua, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el juéves 27 del actual, por no haberse reunido mayoría del Ayuntamiento. Y hecho constar que los Concejales Sres. Arteche y Gaintano se hallan enfermos, y los Sres. Aldasoro y Berroya ausentes del pueblo, segun avisos que se han recibido, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta de que en los segundos remates de arbitrios que tuvieron lugar el domingo 23 del actual no hubo ninguna mejora de los tipos en que quedaron en los primeros remates; y que en su vista se adjudicó definitivamente á D. Nicasio Gárate la subasta de arbitrios sobre vinos, aguardientes y la de los de la carne á D. Ezequiel